

# CALAMVS RENASCENS

REVISTA DE HUMANISMO Y TRADICIÓN CLÁSICA

IO

Separatas



INSTITVTO  
DE ESTVDIOS  
HVMANISTICOS

ALCAÑIZ  
2009

## LLANTO POR LA MUERTE DEL SABIO: UNA COLECCIÓN DE EPITAFIOS LATINOS AL LICENCIADO FRANCISCO PACHECO

*Bartolomé Pozuelo Calero*  
*Universidad de Cádiz*

Al Profesor Luis Charlo Brea,  
maestro de Humanidad

En la BCCS se conserva una colección inédita de cinco composiciones funerarias dedicadas al licenciado Francisco Pacheco († 1599). El artículo las edita, traduce y comenta; aventura la hipótesis de que tuvieron relación con un retrato y elogio de Pacheco que habría podido formar parte del *Libro de Retratos* de su sobrino, el pintor Francisco Pacheco.

*Palabras clave: el licenciado Francisco Pacheco; el pintor Francisco Pacheco; el maestro Francisco de Medina; Sevilla, siglo XVI.*

An unpublished collection of five funeral compositions dedicated to licenciado Francisco Pacheco († 1599) is conserved in the BCCS. In this paper, these are edited, translated into Spanish and commented upon. In addition, we propose the hypothesis that they were related to a portrait and eulogy of Pacheco that, supposedly, formed part of the *Libro de Retratos* composed by his nephew, the painter Francisco Pacheco.

*Keywords: licenciado Francisco Pacheco; the painter Francisco Pacheco; maestro Francisco de Medina; Sevilla, XVI century.*

---

\* Dirección para correspondencia: Dr. D. Bartolomé Pozuelo Calero, Universidad de Cádiz, Departamento de Filología Clásica, Facultad de Filosofía y Letras, avda. Doctor Gómez Ulla, s/n. E-11003 Cádiz (España). Dirección de correo electrónico: bartolome.pozuelo@uca.es. Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación FFI2009-10133 de la DGICYT. Durante su redacción he tenido la fortuna (nuevamente) de ir discutiéndolo con el profesor Guy Lazure, cuyas observaciones e ideas han sido determinantes; conste mi reconocimiento a su muy humanista disposición. Finalmente manifiesto mi agradecimiento a la Directora y al personal de la Biblioteca y el Archivo Capítular de Sevilla por su amable

El código facticio 33–200 de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla (BCCS) incluye en sus ff. 268r–271v cinco epítafios manuscritos en honor del licenciado Francisco Pacheco<sup>1</sup> que dicen así:<sup>2</sup>

**I (figura 1)**

D. M. S.

Non tegit ossa lapis, spoliū mortale, uiator,  
 hic; maiora fide delituisse ferunt:  
 sunt Latii sermonis opes, sunt Attica linguae  
 dona, Palestinis scripta ligata modis;  
 dulce melos uatum, facundi rhetoris ingens 5  
 copia, uerba etiam candidiora niue;  
 usus multarum diuina scientia rerum,  
 cana fides, plenum religione decus,  
 thesaurus sophiae longe ditissimus, artes  
 ingenuae, quicquid pectora culta decet. 10  
 Haec et plura tulit secum, seruatque sepulcro  
 Paeceus; fallor, detulit ad superos.

1 OV. am. 2,6,59 Ossa tegit tumulus | OV. ars 2,96 Ossa tegit tellus 2 OV. met. 12,545 Ille quidem maiora fide, di!, gessit 6 ELEG. in Maecen. 62 Bracchia purpurea #candidiora niue# | OV. am. 3,7,8 Bracchia Sithonia #candidiora niue# 7 HOR. epist. 2,2,31 multarum diuite #rerum# 8 VERG. Aen. 1,292 #Cana Fides# 9–10 OV. ars 2,121 [et alibi] Nec leuis ingenuas pectus coluisse per #artes# 11 VERG. Aen. 4,29 Ille meos, primus qui me sibi iunxit, amores / abstulit; ille habeat #secum seruetque sepulcro# 12 SIL. 3,652 Nos tulit ad superos

D. M. S. *supra* D. O. M. S. *correx*it S

y preciosa colaboración. Los autores latinos se citan por su abreviación en el *ThLL*. Otras abreviaturas utilizadas:

S: BCCS, ms. 33-200; M: BRAH, ms. 9-2563; AHN: Archivo Histórico Nacional; BCCS: Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla; BNP: Biblioteca Nacional de París; BRAH: Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid); CLE: *Carmina Latina Epigraphica*; MGH: *Monumenta Germaniae Historica*; OLD: *Oxford Latin Dictionary*. Edited by P. G. W. Glare (Oxford, 2000); *ThLL*: *Thesaurus linguae Latinae* (Leipzig, 1900-).

Finalmente, antes de entrar en materia, deseo dejar constancia de la fortuna que para mí ha supuesto gozar del trato cotidiano con el Profesor Luis Charlo Brea en los más de veinte años ya que venimos compartiendo Departamento y existencia. Que sea por muchos más.

<sup>1</sup> Sobre su vida y obra véase Pacheco, El licenciado Francisco, *El túmulo de la reina doña Ana de Austria*. Introducción, edición crítica y comentario a cargo de B. Pozuelo Calero (Alcañiz – Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos - Laberinto - CSIC [*Palmyrenus*, Colección de Textos y Estudios Humanísticos, Serie Textos, nº 11], 2004), pp. XXIII–XCVI.

<sup>2</sup> Doy cuenta de su edición crítica, seguida de un aparato de fuentes y *loci similes* (#...# indica la coincidencia de *sedes* métrica), y de un aparato crítico; añadido su traducción española y un breve comentario.

## TRADUCCIÓN

## “CONSAGRADO A LOS DIOS MANES

Caminante, no son huesos, el despojo de los mortales, lo que cubre esta lápida; bienes increíbles dicen que oculta: están las riquezas del idioma del Lacio, están los dones de la lengua ática y los escritos armados con ritmos palestinos; el dulce canto de los vates, el acervo infinito de un rétor elocuente, y sus palabras, más blancas que la nieve; la ciencia divina del uso de incontables cosas, la cana fe, el decoro imbuido de religión; un tesoro riquísimo de sabiduría, las artes liberales y cuanto cuadra a un pecho cultivado. Tales cosas y muchas más se llevó consigo y conserva en su sepulcro Pacheco; me engaño: se las llevó a los cielos.”

Tres versiones ofrece de este primer epitafio la colección que editamos: la primera, escrita en el f. 268r (**figura 1**), parece la más cercana al autor, según sugieren algunas correcciones que incluye, como la tachadura de la “O” en la secuencia *D.O.M.S.* escrita inicialmente; la segunda es una copia de la anterior escrita al pie de ella en el mismo folio, por otra mano y con una tinta más oscura, tras un encabezamiento que parece posterior a la propia copia y que dice: “Por ser tan elegantes los versos superiores, se copiaron de mejor letra y tinta”; la tercera aparece en f. 270v, un papel de distinta procedencia (véanse *infra* las consideraciones sobre la transmisión) y diferente mano. El título *D.M.S.* aparece sólo en la primera copia; aparte de eso, sólo ofrece discrepancias textuales la tercera, que adopta convenciones gráficas distintas al escribir “relligione” en v. 8 y “sepulchro” en 11.

El tema son las prendas intelectuales del difunto; se expresa mediante una sencilla composición anular:

A (vv. 1–2) “Este sepulcro no alberga huesos, sino bienes increíbles”

B (3–10) Relación de las prendas intelectuales del fallecido

A (11–12) “Tales bienes guarda Pacheco en su sepulcro”

El último verso altera el esquema al añadir una *correctio* que sitúa al difunto junto con sus virtudes en la gloria, lo que constituye el culmen y remate del elogio funerario.

Sin duda el interés mayor del poema radica en el elogio del finado. Para el autor del epitafio la valía de Pacheco radica en haber enriquecido su época con los siguientes bienes:

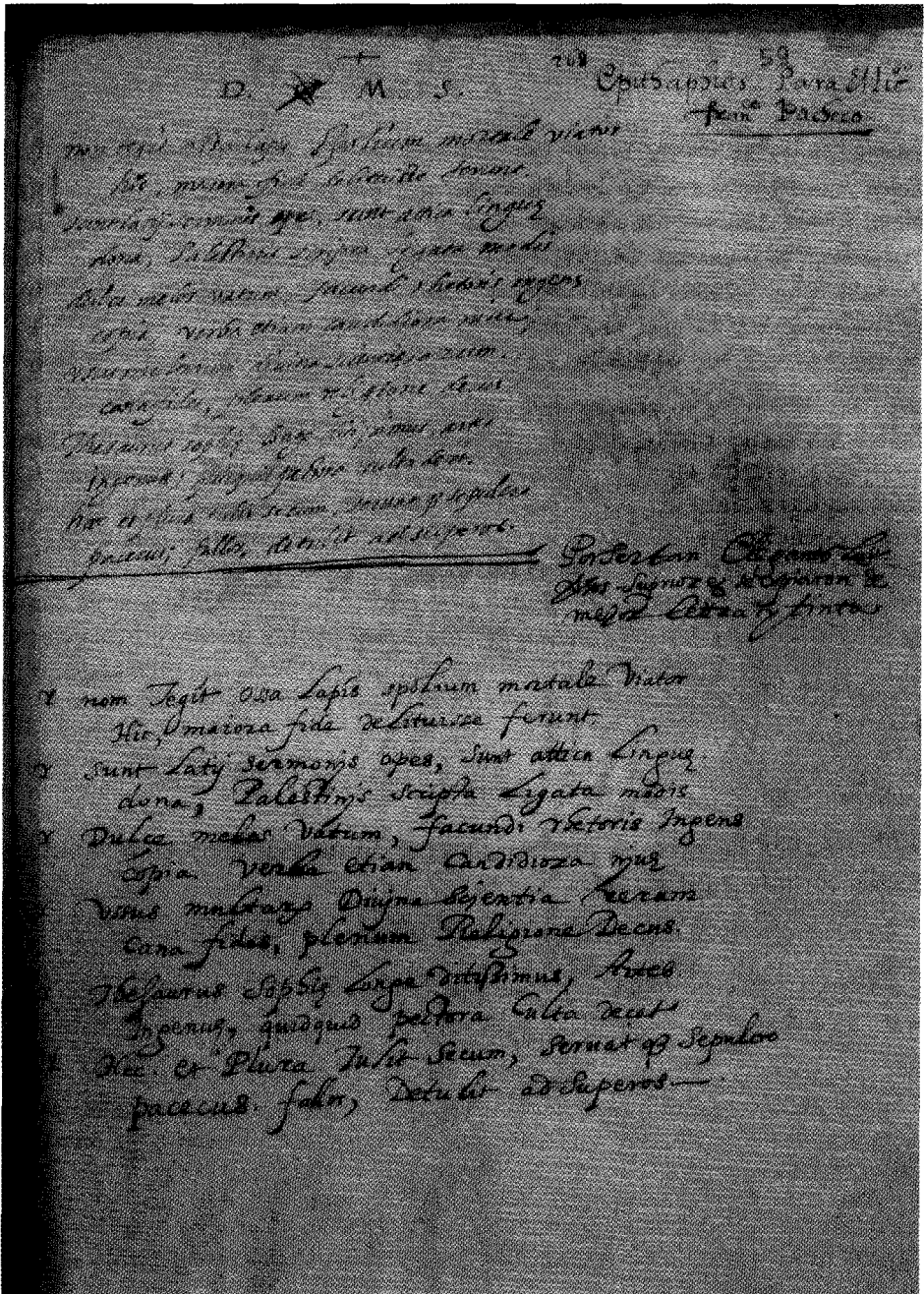


Figura 1. BCCS, ms. 33-200, f. 268r

- a) las lenguas antiguas que conoció (vv. 3–4): el latín, el griego y, simplificando, el arameo;
- b) dos artes que cultivó (vv. 5–6), relacionados igualmente con la palabra: la poesía y la retórica;
- c) su vasto saber (vv. 7 y 9);
- d) dos virtudes morales que lo adornaron: la lealtad y el honor (v. 8);
- e) de nuevo su alta formación (vv. 9–10), concretada en su sabiduría y en las artes liberales.

Evidentemente, el anónimo autor del elogio admiró a Pacheco ante todo como filólogo, como poeta y orador y como sabio; añádesse a ello una alusión a su integridad moral, y, lo que resulta significativo, no se menciona ninguna de las conspicuas dignidades y honores del elogiado (la canonjía, la archicapellanía real, la administración del Hospital del Cardenal, etc.).

El epitafio acusa la influencia del que exhibía la lápida de Pedro Vélez de Guevara († 1591), ubicada, al igual que lo sería la de Pacheco († 1599), en la Capilla de la Antigua de la Catedral hispalense, y cuyo texto, conservado en el ms. de la BCCS “Memorias sepulchrales de esta Iglesia Patriarcal de Sevilla en Epitaphios, Capillas, Entierros, y toda la noticia de este género de antigüedades en dicha santa Iglesia” (ms. 85–5–1, f. 6), decía así:

Heu ubi consilium, facundia, clara tota res,  
 officium, candor, cum grauitate lepos?  
 Sospite Veleio uixere haec munera quondam:  
 haec moriens secum transtulit ad superos.  
 Nec nisi moeror atrox terris lachrymaeque supersunt,                 5  
 quaeque pii uiuet posthuma<sup>3</sup> fama uiri.

Además del segundo hemistiquio del v. 12, nuestro epitafio parece deber al de Vélez la idea de enumerar las prendas humanas que encarnó el fallecido en vida.

**1 Tegis ossa lapis.** La expresión se lee en epitafios renacentistas, como el de D. Juan Martínez de Grajar († 1447) en los claustros de la Catedral de León

<sup>3</sup> Esta grafía, fundada en una falsa etimología, está muy extendida en la España moderna, tanto en latín como en español; cf., sin ir más lejos, el título del elogio fúnebre publicado en honor del fénix de los ingenios españoles: *Fama Pósthuma a la vida y muerte del doctor frey Lope Félix de Vega Carpio y elogios panegíricos a la inmortalidad de su nombre...* (Madrid: en la Imprenta del Reyno, 1636).

(“Quisquis in exiguo defigis marmore uultus...”), cuyo verso 10 reza:<sup>4</sup> “Mens petiit superos; hic tegit ossa lapis”.

**Mortale spoliium.** Como advierte M. de Saint-Vincens,<sup>5</sup> aparece en lugar del cliché habitual de los epitafios de la Antigüedad pagana, “mortale exuuium”, en inscripciones cristianas, tal como la siguiente, procedente de Toulouse: “Hic depositum est mortale spoliium uirginis Leucadae quae uixit ann...”

**2 hic.** El ms. parece mostrar sobre “hic” una raspadura sobre una tilde, con lo que se querría evitar su lectura como adverbio.

**Maiora fide.** Expresión ovidiana: *met.* 3,660; 7,648; 12,545 (*app. font.*); etc.

**4 Palestinis scripta ligata modis.** Debe de aludir a las paráfrasis de salmos que compuso Pacheco allá por los setenta.<sup>6</sup> Expresión similar usó Ioannes Matthaeus Toscanus, activo en la segunda mitad del XVI y autor también de paráfrasis de poemas bíblicos (lo que pudo favorecer su interés por él en el círculo de Pacheco) en su elogio a su maestro Paleario (“Aonio Aonides Graios prompsere lepores...”),<sup>7</sup> vv. 2–3: “Aonio Latiae tinxerunt melle Camoenae / uerba ligata modis, uerba soluta modis”.

**8 Cana fides.** No obstante ser un cliché virgiliano (cf. *app. font.*), el licenciado Pacheco prefería en estos casos una *iunctura* como “alma fides” (*Sermones* 2,262;<sup>8</sup> *In effigiem Io. Austria*, 144<sup>9</sup>).

<sup>4</sup> Cf. F. Fita, “San Miguel de Escalada en el siglo XV”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 32 (1898), 268s.

<sup>5</sup> *Recueil de mémoires et autres pièces de prose et de vers qui ont été lus dans les Séances de la Société des Amis des Sciences... à Aix, Département des Bouches du Rhône* (Aix, 1819), 350.

<sup>6</sup> Cf. B. Pozuelo Calero, “La paráfrasis latina inédita del salmo 109 (110) del licenciado Francisco Pacheco y sus objetivos en comparación con las de George Buchanan, Benito Arias Montano y Fray Luis de León”, *Neolatinisches Jahrbuch*, 10 (2008), 5–39; L. Charlo Brea - B. Pozuelo Calero., “La paráfrasis al salmo 12 de Arias Montano y del licenciado Pacheco y su composición”, en Isabel Morales Sánchez y Fátima Coca Ramírez (eds.), *Estudios de Teoría literaria como experiencia vital. Homenaje al profesor José Antonio Hernández Guerrero* (Cádiz: Universidad de Cádiz, 2008), pp. 97–116.

<sup>7</sup> Cf. Thomas M’Crie, *History of the Progress and Suppression of the Reformation in Italy in the Sixteenth Century* (London: T. Cadell, 1833), p. 345.

<sup>8</sup> Edición en B. Pozuelo Calero, *El licenciado Francisco Pacheco. Sermones sobre la instauración de la Libertad del Espíritu y Lírica amorosa*, Introducción, edición crítica, traducción y notas (Sevilla: Univ. Cádiz - Univ. Sevilla, 1993).

<sup>9</sup> Edición en B. Pozuelo Calero, “El licenciado Pacheco y Lepanto: un poema latino de vaticinios y delirios imperiales”, *Excerpta Philologica*, 4–5 (1994–95), 335–369.

11 Obsérvese (cf. *app. font.*) cómo el verso se ha inspirado en un famosísimo monólogo de Dido del libro cuarto de la Eneida.

12 Inspirado seguramente en el v. 12 del epitafio de Pedro Vélez de Guevara en la Capilla de la Antigua (cf. *supra*).

## II (figura 2)<sup>10</sup>

D. M. S.

Francisco Pacieco, Caesarianen., sacra sophia doctori, canonico almae Ecclesiae Hispalen. et ad solennia officia sanctorum eiusdem Ecclesiae iuxta sanctum ritum recitanda pio descriptori[que], Sacelli primario sacerdoti et Hospitii S. Hermenegildi clementi praefecto, librorum dignissimo censori, uiro nobili atque ingenii dexteritate et sermonis soluti et poeseos laude insigni, et *omni* doctrinarum genere praestantissimo, ob probitatem et animi candorem inmortalem gloriam merenti, uita functo atque a nobis ad superos translato X die octobris anno a partu Virginis 1599, aetatis suae 64, gratiae memoriae gratia positum est hoc monumentum.

---

dexteritate S    poeseos S    *post finem* in fidaei ut obuedientia *addit* S

## TRADUCCIÓN

### “CONSAGRADO A LOS DIOS MANES

A Francisco Pacheco, natural de Jerez de la Frontera, doctor en Teología, canónigo de la santa Iglesia de Sevilla y redactor piadoso del rezado de los oficios solemnes de los santos de esta Iglesia conforme al rito sagrado, capellán mayor de la Capilla [sc. Real] y administrador clemente del Hospital de San Hermenegildo, censor dignísimo de libros, varón ilustre e insigne por la calidad de su ingenio y por la gloria de su prosa y poesía, y aventajadísimo en todo género de saberes, merecedor de la gloria inmortal por la rectitud y el candor de su espíritu, que dejó esta vida y pasó de nosotros al Cielo el día diez de octubre del año 1599 del parto de la Virgen, a los 64 de su edad, para perpetuar su grata memoria se le puso este monumento.”

---

<sup>10</sup> Completo expresiones abreviadas como “Eccl<esi>ae”; en cambio mantengo otras con abreviatura al final conforme a hábitos epigráficos, como “Caesarianen<si>”. También mantengo una grafía peculiar como “solennia”.



Es una lauda fúnebre muy formal; sigue la estructura habitual del epitafio latino renacentista de gusto clasicista:<sup>11</sup> nombre del fallecido en dativo, patria, títulos y méritos, día de fallecimiento, edad, referencia al monumento funerario y su realización. La mayor parte del texto se dedica a enumerar los honores públicos del difunto: sus cargos y títulos (doctor en Teología – grado que no consta que alcanzase Pacheco–, canónigo, archicapellán real, administrador del Hospital de San Hermenegildo, censor de la Inquisición) y su principal aportación pública, los *Officia propria Sanctorum Hispalensis Ecclesiae et Diocesis* (cf. *infra*); a ello añade sus méritos intelectuales (su talento, su celebridad como prosista y poeta, su vasta erudición) y finalmente sus prendas morales (su honradez y su candor, que le hacen acreedor a la Gloria). El resultado final es un tanto frío; es llamativa la ausencia de toda mención a los dedicantes y sus sentimientos.

Es evidente que el texto constituye una versión preliminar de la lauda para la lápida de Pacheco que se colocó en la Capilla de la Antigua de la Catedral, cuyo texto, recogido por Ortiz de Zúñiga,<sup>12</sup> decía así:

D. O. M. S.

Francisco Paccieco Mundensi, Canonico Hispalensis Ecclesiae, eiusque Sanctorum ad soluendas diuinas preces Historiae Scriptori Sacrae, Regum Basilicae Sacerdoti Maximo, diui Hermenegildi Hospicij praefecto, librorum censori, uiro ingenij dexteritate, et omnium doctrinarum genere clarissimo, ob litterarum praestantiam, morum probitatem, et animi candorem, laudis immortalis benemoerenti, uita defuncto sexto idus Octobris, anno aeternae salutis M. D. XCIX., aetatis suae LXIV, haeredes memores beneficij hoc monimentum posuere.

Sit pax aeterna sepulto

Pacciecus iacet hic, Romanae gloria linguae.

Eloquio insignis, carmine clarus erat.

Hoc uno meruit foelix Hispania laudis,

Arpinum quidquid, Mantua quidquid habet

<sup>11</sup> Cf. J. Pascual Barea, “El epitafio latino renacentista en España”, en J. M. Maestre - J. Pascual (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Actas del I Simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico* (Cádiz: Instituto de Estudios Turolenses - Univ. Cádiz, 1993), I.2, 729ss.

<sup>12</sup> Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla. Ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Cárzel.*, I–IV (Madrid, 1796; facsimil: Sevilla: Guadalquivir, 1988), IV 195.

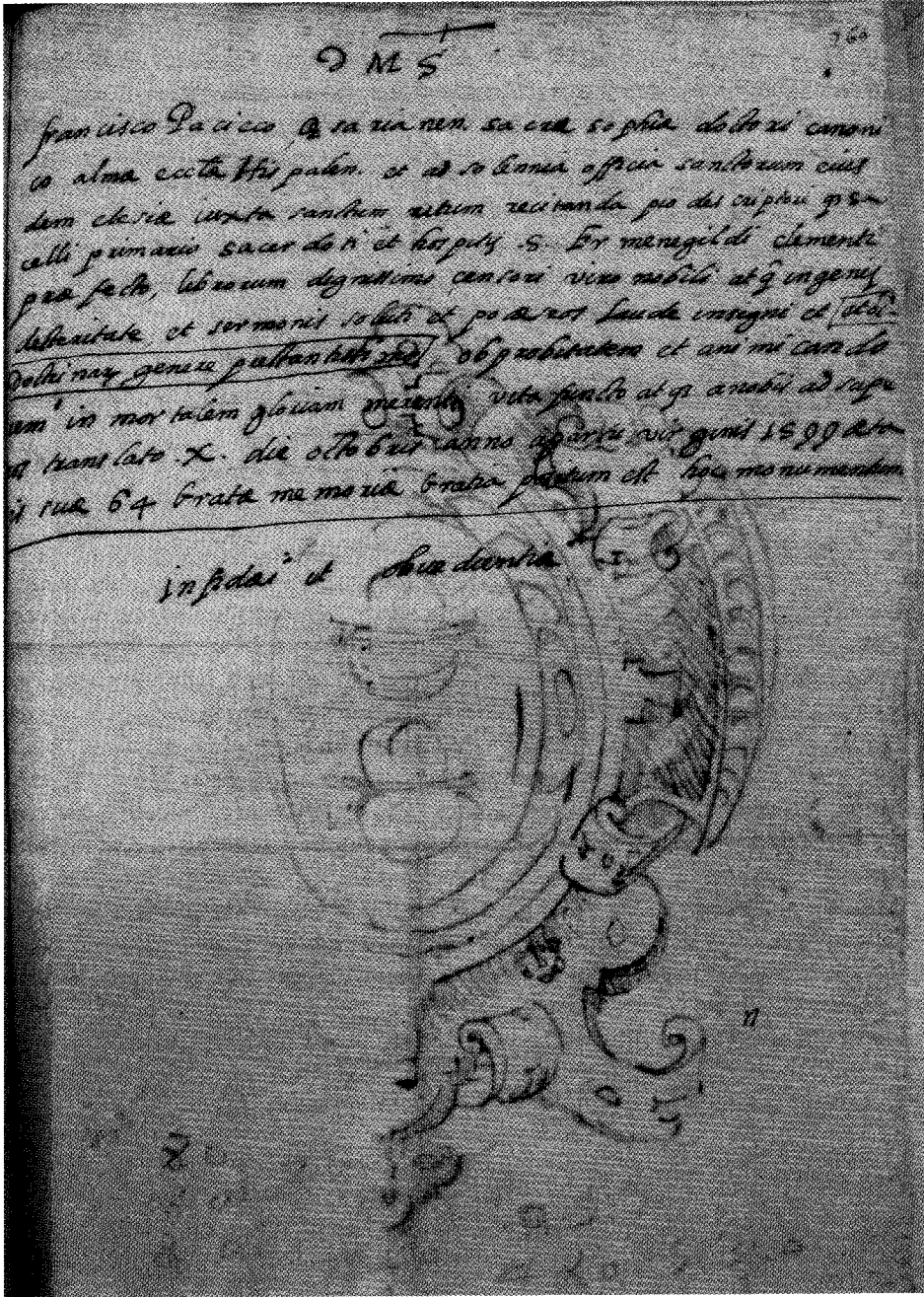


Figura 2. BCCS, ms. 33-200, f. 269r.

(Consagrado a Dios Óptimo Máximo)

A Francisco Pacheco, natural de Xerez de la Frontera, canónigo de la Iglesia de Sevilla y escritor de la Historia de sus Santos para su rezado, Capellán mayor de la sagrada Capilla de los Reyes, Administrador del Hospital de San Hermenegildo, examinador de libros, varón clarísimo en la destreza del ingenio y en todo género de ciencias, benemérito de alabanza inmortal por la ventaja de las letras, la bondad de sus costumbres y el candor del ánimo, que pasó de esta vida a 10 de octubre del año de la Salud Eterna 1599, de la edad sesenta y quatro: sus herederos, memoriosos del beneficio recibido, le pusieron esta lápida.

Eterno sea el descanso a el aquí sepultado.

Yace aquí Pacheco, gloria de la lengua latina, insigne en la eloqüencia, claro en la poesía. Por él solo mereció España quanta alabanza se da a Arpinas y a Mantua [trad. Ortiz de Zúñiga]).

Como puede verse, la versión definitiva, que podría ser fruto de la incorporación de sugerencias procedentes del círculo de doctos cercano al autor de la versión inicial, introduce cambios que acercan el texto a las convenciones más genuinas del epitafio clasicista del Renacimiento (las enmiendas que introduciría un experto), mejoran la expresión y añaden exactitud al contenido: “D.O.M.S”. en lugar del paganizante “D.M.S.”,<sup>13</sup> “Mundensi” en lugar de “Caesarianensi” como topónimo de Jerez de la Frontera, “Regum Basilicae” en lugar del vago y deficiente “Sacelli”, así como “Sacerdoti Maximo” en lugar del pedestre “primario”; asimismo se eliminan diferentes adjetivos (“pio”, “clementi”, “dignissimo”, “nobili”) así como la inexacta alusión al doctorado en Teología, a sus textos en prosa y verso, y a su subida al Cielo; se simplifican las fórmulas alusivas al año (que se cita en relación a la Redención, no al parto de la Virgen, fórmula esta, no obstante, que ganará terreno en el siglo XVII,<sup>14</sup> y al propio fallecimiento. Además ofrece dos importantes novedades: una referencia a los dedicantes (“haeredes memores beneficii”), y dos dísticos elegíacos elogiando el mérito del fallecido como latinista, orador y poeta.

Esto nos lleva a la cuestión de la autoría. ¿Quiénes pudieron ser estos “herederos”? La lógica nos lleva a pensar antes que nadie en el familiar más cercano al difunto que conocemos, que no es otro que su sobrino el pintor Francisco Pacheco del Río. El ms. que transmite la inscripción ofrece además

<sup>13</sup> Pascual Barea, “El epitafio latino...”, I.2, 730.

<sup>14</sup> Pascual Barea, “El epitafio latino...”, I.2, 732.

un importante indicio que apunta a su persona: el texto está rotulado en un papel cuyo reverso contiene lo que parece un boceto (**figura 2**) del blasón que figura como portada del *Libro de retratos* (**figura 3**), cuya tinta ha traspasado el papel.<sup>15</sup> Sin embargo su letra es abiertamente distinta de la de Pacheco que encontramos en el mismo *Libro de Retratos*.<sup>16</sup>

Cómo casar estos datos. En mi opinión un cuadro verosímil es el siguiente: el pintor Pacheco, como familiar más cercano, se habría hecho cargo de los trámites para el enterramiento de su tío,<sup>17</sup> entre ellos la redacción de la lauda fúnebre; para tal fin algún varón con experiencia y cercano a su tío le habría hecho llegar el texto que nos ocupa; el pintor lo habría consultado con otros sabios del entorno, lo que habría ocasionado al papel los abundantes dobleces y el desgaste que presenta (cf. *infra*); tales consultas habrían dado lugar a un nuevo texto, el que finalmente se grabó en la lápida, y Pacheco habría reutilizado el borrador para dibujar el boceto para su *Libro de Retratos*, cuya portada, recordémoslo, está fechada el mismo año de 1599 (**figura 3**).

Quién pudo ser el autor de la primera versión; A. Recio Mir<sup>18</sup> ha sugerido el nombre de Luciano de Negrón; por mi parte considero igualmente verosímil que fuera el maestro Francisco de Medina (aunque hay que advertir que la achaparrada letra de la inscripción no se corresponde con la esbelta caligrafía de Medina [**figura 4**]), quien, como recuerda Pacheco del Río en el elogio que le dedica en sus *Retratos*,<sup>19</sup> “hizo muchas inscripciones i epigramas a amigos suyos”. Ambos mantenían una relación estrecha con el licenciado Pacheco. Medina (1544–1615)<sup>20</sup> sabemos que cursó Teología en los mismos años que

<sup>15</sup> Hago constar que fue mi buen amigo, el profesor Guy Lazure, quien me llamó la atención sobre este punto.

<sup>16</sup> El original puede consultarse en la página on-line de la Biblioteca Virtual de Andalucía.

<sup>17</sup> No de todos los trámites; de buscar un lugar para la sepultura se encargó el Cabildo, según recoge el Acta del cabildo del 11 de octubre de 1591, que presidió Luciano de Negrón: “en este dicho día el Cabildo de la santa Iglesia de Sevilla, estando congregado capitularmente con su cabildo ordinario según y como lo an de uso y costumbre, presidiendo el dicho señor doctor Negrón, cometieron a los señores mayordomo de fábrica, Pedro de Santander, don Alonso Marín \*\*, señalen sepultura al señor canónigo Francisco Pacheco, difunto” (ACS, AC. lib. 42, f. 31v).

<sup>18</sup> Álvaro Recio Mir, “*Sacrum Senatum*”. *Las Estancias Capitulares de la Catedral de Sevilla* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999), p. 326.

<sup>19</sup> Francisco Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*. Ed. P. Piñero – R. Reyes (Sevilla: Diputación, 1985), p. 141.

<sup>20</sup> Sobre Medina, cf. S. B. Vranich, *Francisco de Medina (1544–1615). Maestro de la escuela sevillana* (Sevilla, 1997); Mercedes Cobos, “Precisiones, rectificaciones y aportaciones a los estudios sobre la vida y la obra del maestro Francisco de Medina”, *Criticón*, 70 (1997), 101–116.



**Figura 3.** Portada del *Libro de Retratos*. Reproducida en Pacheco, *Libro de descripción...* (n. 19), portada.

En el nombre de Dios...  
 Disputa cerca de la necesidad que  
 tienen los padres de las religiones de Santo Domingo y San Francisco de la aprobación de los  
 de los prelatos para poder confesar en sus distritos. Folio 1º (sin foliar). Caligrafiado, como  
 se indica al inicio, por el maestro Francisco de Medina.

En la diligencia de esta causa se ve que los padres de las religiones de Santo Domingo y San Francisco  
 piden que se les permita confesar en sus distritos sin necesidad de la aprobación de los prelatos.  
 Se alega que esto es necesario para el bien de las almas y para el servicio de Dios.  
 Se cita el artículo 1º de la constitución de la orden de Santo Domingo y el artículo 2º de la constitución  
 de la orden de San Francisco. Se alega que estos artículos permiten a los padres de las religiones  
 confesar en sus distritos sin necesidad de la aprobación de los prelatos.

Duda primera.

Si los religiosos de las órdenes de Santo Domingo y San Francisco pueden confesar en sus distritos  
 sin necesidad de la aprobación de los prelatos.

Para la resolución de la duda se cita el artículo 1º de la constitución de la orden de Santo Domingo  
 que dice: "Cada uno de los religiosos de esta orden podrá confesar en su distrito sin necesidad  
 de la aprobación de los prelatos." Se cita también el artículo 2º de la constitución de la orden  
 de San Francisco que dice: "Cada uno de los religiosos de esta orden podrá confesar en su distrito  
 sin necesidad de la aprobación de los prelatos."

Se cita también el artículo 1º de la constitución de la orden de Santo Domingo que dice: "Cada uno  
 de los religiosos de esta orden podrá confesar en su distrito sin necesidad de la aprobación de los  
 prelatos." Se cita también el artículo 2º de la constitución de la orden de San Francisco que dice: "Cada  
 uno de los religiosos de esta orden podrá confesar en su distrito sin necesidad de la aprobación de los  
 prelatos."

**Figura 4.** BCCS FHG 10996 doc. 1-7 n° 10 a, *Disputa cerca de la necesidad que tienen los padres de las religiones de Santo Domingo y San Francisco de la aprobación de los de los prelatos para poder confesar en sus distritos.* Folio 1º (sin foliar). Caligrafiado, como se indica al inicio, por el maestro Francisco de Medina.



Pacheco, entre 1559 y 1563;<sup>21</sup> ahí debió de nacer una amistad de la que nos quedan testimonios como la colaboración de ambos en 1580 concurriendo con poemas preliminares a las *Anotaciones* de Herrera;<sup>22</sup> por lo demás, ambos coinciden en el séquito del Cardenal Rodrigo de Castro, que a comienzos de los ochenta contrata a Medina como secretario personal a la vez que promueve a Pacheco para altos cargos del Arzobispado. En cuanto a Negrón (a quien el sobrino dedicó el retrato 14 de su *Libro*), canónigo desde 1562 y uno de los varones más influyentes del Cabildo,<sup>23</sup> lo encontramos ligado a Pacheco (el licenciado) desde la juventud de éste, cuando suplicaba el patrocinio de aquél mediante un epigrama (inc. “Qui superas supera uirtute, Negrone”; BRAH, ms. 9–2563, f. 39r<sup>24</sup>); ya en las postrimerías del siglo, ambos aparecen colaborando en una censura inquisitorial de la que nace el informe “Censuras y pareceres sobre el *Theatrum uitae humanae* de H. Zwinger, 1586. Lic. Francisco Pacheco y Luciano de Negrón, con advertencias para la expurgación, 1599–1600”;<sup>25</sup> por cierto, Negrón solía presidir los capítulos a finales del siglo XVI, dándose la circunstancia de que fue él quien lo hizo en el del 11 de octubre de 1599, en que se dio cuenta de la muerte de nuestro licenciado y se iniciaron los trámites para señalar su tumba, que sería ubicada en la Capilla de la Antigua (cf. nota 12).

**Paciecico.** Obsérvese que la latinización es diferente de la de la composición anterior, “Pacecus”. No son las únicas que se emplearon; en la copia ms. de la *Coena Romana* de Vélez de Guevara (BNP, ms. *espagnol* 263, f. 1r) leemos “Pacciecus”.

**Caesarianen<si>.** Su sustitución por “Mundensi” en la lauda definitiva refleja las especulaciones sobre la etimología de Jerez de la Frontera, aún no aclarada en nuestros días. *Caesarianensi* responde a la identificación con *Asido Caesarina*, que, de acuerdo a la doctrina común actual, corresponde a Medina Sidonia. *Munda* en la Edad Moderna solía identificarse con la actual Monda, en Málaga (así Ambrosio de Morales, Rodrigo Caro, Enrique Flórez), y en el último siglo ha sido ubicada en diferentes emplazamientos del centro de Andalucía, en términos municipales como los de Ronda, Montilla u Osuna,

<sup>21</sup> Vranich, *Francisco de Medina...*, p. 23.

<sup>22</sup> Fernando de Herrera, *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera*, En Sevilla: por Alonso de la Barrera, 1580. Facsímiles: CSIC, Madrid 1973 [ed. A. Gallego Morel]; Univ. Sevilla - Univ. Córdoba - Grupo P.A.S.O. - Univ. Huelva, Sevilla 1998 [ed. Juan Montero], pp. 22, 31, 46.

<sup>23</sup> Joaquín Hazañas y La Rúa, *Vázquez de Leca (1573–164)* (Sevilla, 1918), p. 423.

<sup>24</sup> Obra IV.12 en la catalogación propuesta por B. Pozuelo Calero, “Hacia un catálogo de las obras del canónigo Francisco Pacheco”, *Excerpta Philologica Antonio Holgado Redondo Sacra*, 1–2 (Univ. Cádiz) (1991), 682.

<sup>25</sup> AHN, Inquisición, leg. 4435, n. 8. Cf. Pacheco, *El túmulo...* (n. 1), LXXXIIss.

sin que existan pruebas concluyentes que cierren la cuestión. Rodrigo Caro rechazó expresamente la identificación con Jerez de la Frontera,<sup>26</sup> cuyo étimo continúa siendo una incógnita.<sup>27</sup>

**ad solennia officia sanctorum eiusdem Ecclesiae iuxta sanctum ritum recitanda.** Alusión al breviario sevillano, designado a menudo como “Rezado de los santos de Sevilla”, compuesto por el licenciado Pacheco para el cardenal Rodrigo de Castro y publicado con el título de *Officia propria Sanctorum Hispalensis Ecclesiae et Diocesis. [...] Cura, opera et studio eminentissimi et reuerendissimi D. D. Roderici Cardinalis de Castro, Archiepiscopi Hispalensis*. J. Brown (*Imágenes e ideas en la pintura española del siglo XVII* [Madrid: Alianza Ed., 1980], p. 41, n. 30) mencionó una edición de 1590, fecha que concuerda con las aprobaciones que las ediciones posteriores reproducen en los preliminares del libro, concretamente la del propio papa Sixto V (“Romae, die iv Augus. M.D.LXXXX”) y la de la *Congregatio Sacrorum Rituum* (“Romae, die xxvi Iulii, anno Dni. M.D.XC”), pero por nuestra parte los ejemplares más antiguos que hemos logrado localizar corresponden a una edición sevillana de 1679 impresa en Sevilla “apud Ioannem Cabeças” (BNM, sign. 2–13077), que por cierto aún pueden encontrarse a la venta en librerías anticuarias. La obra volvió a editarse al menos dos veces, en Amberes en 1720, y en Sevilla en 1751; el jesuita Faustino de Arévalo, autor de una revisión de los himnos hispanos en el siglo XVIII,<sup>28</sup> alude a una edición de 1659. La llamativa ausencia total de ejemplares de las ediciones anteriores a esa fecha (no aparecen en la BCCS, ni en la BNM, ni en los catálogos de las bibliotecas más importantes, entre ellos la Vaticana) puede deberse a una eliminación concienzuda de los mismos por razones que se nos escapan.

[**que**]. Confusión: parece haber sido escrito para añadir “descriptori”, sin tener en cuenta que ya se escribió “et” tras “Hispalen”.

**Sacelli primario sacerdoti.** Nótese (cf. *supra*) que la deficiente expresión ha sido mejorada en la versión definitiva que se colocó en la lápida sepulcral.

<sup>26</sup> Antigüedades, f. 124 rº: “Algunos han querido que Cesariana o Cesarina sea Xerez de la Frontera, mas esto es engaño, porque este es cognombre de Asido, y como otras tomaron nombre de Augustas y Iulias, esta lo tomó de Cesariana por la afición al César, ora fuesse Julio César, que tuvo tan obligada la Bética, ora fuesse su sobrino Augusto, que también se llamó César”.

<sup>27</sup> Véanse las consideraciones de Joaquín Pascual, “Reseña a E. Nieto Ballester, *Breve diccionario de topónimos españoles*”, *Excerpta Philologica*, 7–8 (1997–98), p. 322, quien sugiere la posibilidad de que Jerez remonte a un derivado del latín *seria*, “tinaja”.

<sup>28</sup> Faustino Arévalo, *Hymnodia Hispanica. Officii proprii Hispanici ad Latinitatis metricque leges et ad cantus rationem reuocata hymnisque plurimis aucta. Auctore Faustino Arévalo* (Roma, 1786; reedición y estudio de la obra: Elena Gallego Moya, *Los himnos de la Hymnodia Hispanica* [Alicante: Univ. de Alicante, 2002]), p. 284.



III. Ode dicolos distrophos in obitu Licentiati<sup>29</sup>  
Francisci Paceci, Hispalensis canonici,  
nullis non laudibus dignissimi

Carmina funereos mecum testantia luctus,  
maesti sodales, pangite,  
parcite nec lachrymis: lachrymas<sup>30</sup> date fluminis instar,  
quas exigit maeror grauis;  
soluantur raptō (sic dii uolūstis) amico 5  
supremi honores affatim.  
Heu quantus menti dempto fine incidit, illud  
lethale post uulnus, dolor.  
Absit Apollineae frondis decus omne: cupressos 10  
afferte diras, Naeniae:  
Si quando, solitum flendi nunc uincite morem;  
haud ulla flendi sit quies.  
Pacecum flemus, flendum trans aequora, flendum  
trans orbis extremi plagas.  
Tota Echo lamenta sonans pleno ore remittat 15  
planctusque reddat integros.  
Sistite uos etiam, oblitae Phaetonta, sorores  
busto: ruina maior haec est;  
immo, nulla ruina uiro: secura beatus  
iam possidet Coeli atria. 20  
Cui suprema dies, cum nil mortale placeret,  
non abstulit uitam; dedit.

1 OV. Pont. 1,9,43 #Carmina# iure damus raros #testantia mores# OV. epist. 4,2,7 |  
DRAC. *laud. Dei* 3,378 Publica #funereo# turbantur gaudia #luctu# PETRARCA *Africa*  
9,428–9 Non atria #luctu / turbida funereo# 3 SEN. Oct. 646 Parcite lacrimis | VERG.  
Aen. 6,883 manibus #date# lilia plenis | OV. epist. 8,62 Perque sinum lacrimae fluminis  
instar eunt 5–6 SIL. 4,790 iam nunc tibi soluit honores 6 VERG. 11,61 supremum  
comitentur honorem OV. epic. Drus. 249 Nec... supremos destrue honores 7 Heu  
quantus: VERG. Aen. 6,828 OV. met. 6,237 MART. 11,78,9 | OV. trist. 3,11,2 Meque  
reum dempto fine cruentus agas | STAT. Theb. 1,3 Pierius #menti# calor incidit 9 VAL.  
FLAC. 3,180 uitaque fugit #decus omne# soluta 11–13 SEN. Tro. 97–98 Solitum flendi  
uincite morem: / Hectora flemus 12 OV. epic. Drus. 117 In uires abiit flendi mora 14  
OV. trist. 3,3,3 Aeger in extremis ignoti partibus orbis 16 SEN. Tro. 112–112 [Echo] totos  
reddat / Troiae gemitus 20 BERNARDVS CLVNIACENSIS, *De contemptu mundi* 1,321  
Rex tibi praesidet et tua possidet atria magnus 21 OV. trist. 4,3,43 Supremoque #die#  
HOR. carm. 13,20 Suprema citius soluet amor die | HOR. carm. 3,25,18 Nil mortale loquar  
19 imo S

<sup>29</sup> Mantengo la asibilación.

<sup>30</sup> Mantengo el uso de *y* por *i* en “lachrymis”, un rasgo presente asimismo en la segunda copia del primer epítafio, f. 268r.

## TRADUCCIÓN

“Oda en dísticos<sup>31</sup>con motivo de la muerte del licenciado Francisco Pacheco,  
canónigo de Sevilla, digno como nadie de toda alabanza

Componed, afligidos camaradas, conmigo  
poemas que den testimonio de nuestros fúnebres lutos,  
y no ahorréis lágrimas; dejad que broten, como un río,  
cuantas arranque vuestra honda tristeza;  
séanle tributados al amigo arrebatado (pues lo habéis querido así, dioses)  
largamente los últimos honores.

¡Ay, qué dolor sin término ha caído sobre mi alma  
tras esta herida de muerte!  
¡Lejos todo adorno de fronda apolínea!; ¡aportad  
funestos cipreses, Nenias!  
superad, si alguna vez lo hacéis, vuestro acostumbrado hábito de llorar;  
que no haya tregua al llanto:  
lloramos a Pacheco, digno de ser llorado más allá de los mares, de ser llorado  
más allá de las regiones del fin del mundo.

Que Eco nos retorne los lamentos completos gritando a pulmón pleno,  
y nos devuelva enteros nuestros llantos.  
Parad vosotras ya y olvidaos de Faetonte, hermanas,  
en su sepulcro: mayor es esta pérdida.

Aunque, más bien, para el varón no ha sido tal pérdida: ahora habita feliz  
los atrios del Cielo, libres de cuidados.  
Su día postrero, como nada mortal le placía,  
no le quitó la vida; se la dio.”

La tercera de las composiciones (**figura 5**) más que un epitafio es propiamente un epicedio, un poema lírico de lamento ante una muerte, cual PROP. 3,7 y STAT. *silu.* 5,1.<sup>32</sup> El argumento se resume en una llamada general a llorar la muerte de Pacheco, y aparece estructurado así:

<sup>31</sup> Tal es el significado de estos dos adjetivos, empleados habitualmente en la terminología prosódica de la Edad Moderna; cf. *Prosodia del padre Emanuel Álvarez, de la Compañía de Jesús. Ilustrada y aumentada* (Cervera, 1785), p. 108: “La [ode] que consta de dos especies [de versos] se llama *dicolos* o *bimembris* [...]. La ode en que después del segundo verso se repite el primero se llama *distrophos*.”

<sup>32</sup> Sobre el epicedio en la Antigüedad, cf. Francis Cairns, *Generic Composition in Greek and Roman Poetry* (Edinburgh, 1972), pp. 90–91; sobre su consideración durante la época moderna, cf. el reciente estudio de Carmen Lozano Guillén, “Elementos de poética en la gramática latina: el género lírico”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 28 (2008), 95–113 (pp. 97ss).

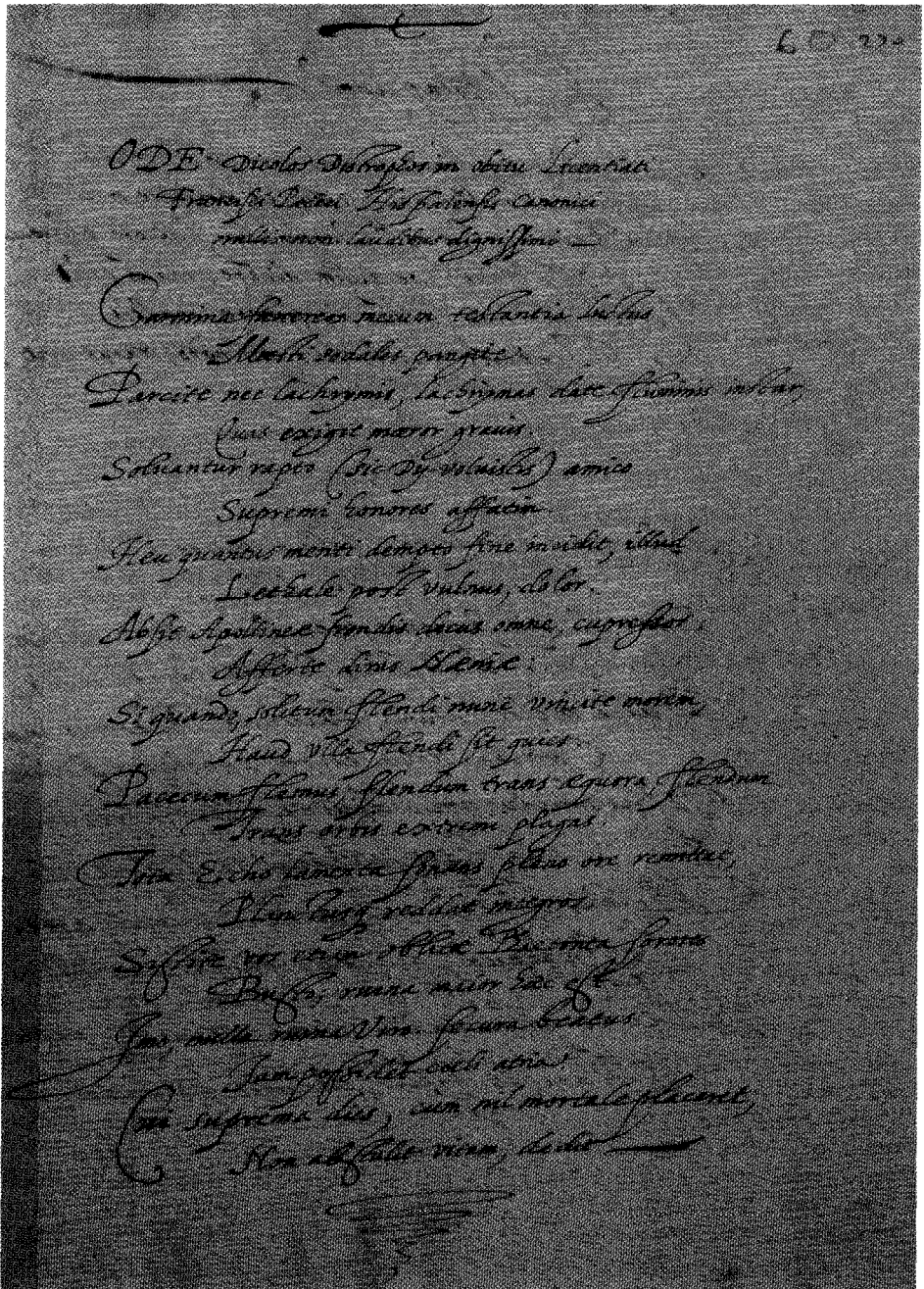


Figura 5. BCCS, ms. 33-200, f. 270r.

1–6 *A los camaradas*: “componed poemas lúgubres, daos al llanto y celebrad el funeral del amigo”

7–8 *Afirmación general*: “¡qué inmenso dolor!”

9–14 *A las Nenias*: “traed sólo cipreses (a la pira) y llorad más que nunca”

15–22 *Afirmación general*:

15–16 “Que lo llore Eco”

17–18 “Que lo lloren las Helíades, olvidando a Faetón”

19–22 “No ha sido una ruina: ahora goza del Cielo”.

Para expresar el luto y el dolor el poema ha tomado numerosas ideas y expresiones de un coro funerario de las *Troyanas* de Séneca, particularmente de sus vv. 97–98 y 108–116; los primeros pueden verse en nuestro aparato de fuentes; los segundos dicen así:

Rhoetea **sonent** litora **planctu**  
 habitansque cauis montibus **Echo**  
 non, ut solita est, extrema brevis  
 uerba **remittat**, totos **reddat**  
 Troiae gemitus: audiat omnis  
 pontus et aether. Saeuite, manus,  
 pulsu pectus tundite uasto,  
**non sum solito** contenta **sono**:  
 Hectorsa **flemus**.

El autor del poema ha tomado de este pasaje ideas como la de la ninfa Eco devolviendo lamentos largos (no breves, como acostumbra), la del mar como escenario de los lamentos, y la de la llamada a superar el tono habitual de las quejas, y ha utilizado el léxico destacado en negrita.

La composición se cierra con un final epigramático: la muerte no le ha quitado la vida a Pacheco, sino que se la ha dado. Se trata de un tópico del epitafio cristiano que puede leerse ya en la obra de un autor medieval como Avito (cf. *infra*).

Sigue el esquema métrico de los épodos 14 y 15 de Horacio: dísticos compuestos por un hexámetro dactílico y un dímetro yámbico. La prosodia es correcta; la única anomalía observada es el grupo “haec est” en v. 18, donde la *e* debe ser elidida para que salga el verso.

El texto contiene algunos elementos de especial interés, más allá de los tópicos previsibles en una composición de estas características:

-el autor se refiere al fallecido como “amigo” (v. 5) y llama al resto de sus camaradas (v. 2) a expresar públicamente su dolor mediante poemas (v. 1) y lágrimas. Se deduce de ello la existencia de un grupo afectivo con actividad poética al que pertenecía el fallecido;

-aunque es un elemento sin duda favorecido por el propio género, es reseñable la insistencia en el carácter *especial* de la pérdida, que reclama un luto mayor del acostumbrado (vv. 3-4; 7-8; 11-12; 13-14; 15-18);

-resulta significativa la referencia a la entrega de Pacheco a la esfera espiritual (v. 21 “cum nil mortale placeret”), lo que para el autor, siguiendo el consabido tópico funerario, lo hace seguro acreedor de la gloria eterna.

**1 funereos... luctus.** *Iunctura* no clásica; se lee en textos de la Antigüedad tardía (IORD., *Get.*, 258 *luctu funereo*; DRAC. *laud. Dei*, 3,378 [cf. *app. font.*]) y modernos (Petrarca, *Africa*, 9,428s [cf. *app. font.*]); en compañía de “testantia” se lee en una composición funeraria de Elías Corvinus Ioachimicus (1537-1602), *Georgio Andreae libero Baroni... Romae defuncto*, en *Poematum libri II* (Lipsiae, 1568), I, p. 123), que parece haber influido en el poema:

Quin Romae nostros longum #testantia luctus  
carmina# mittantur tumulo, quae sera minores  
admoneant casuque tui faciantque dolere.

**10 Naeniae.** Concebidas como las diosas a las que se dirigen las canciones en los funerales, de acuerdo con AGVST. *ciu.* 6,9 “et deos ad ipsum hominem pertinentes clausit [scil. Varro] ad Naeniam deam, quae in funeribus cantatur”. Las “Naeniae deae” contaban con un santuario a la salida de Roma por la puerta Viminal (Paul. Fest., p. 163 M).

Lógicamente, la fronda a que se alude es la destinada a la pira fúnebre.

**11-13.** Nótese la imitación de SEN. *Tro.*, 97-98 (cf. *app. font.*).

**16** Idea tomada de Séneca, *Tro.*, 111-112 (cf. *supra*).

**17** El llanto de las Helíades por su hermano Faetón, que concluyó con su metamorfosis en álamos, es relatado, como es sabido, por Ovidio, *met.* 2,340-366. Su dolor proverbial sirve de base para un sobrepajamiento semejante al de nuestro poema en una composición funeraria de Christoph Kaldenbach, *Heliades Balthicae seu carmen lugubre in funere... Georgii Wilhelmi, marchionis*

*Brandenburgici*, 40–43 (Christophori Caldenbachii, *Siluae Tubingenses* [Tubingae, 1667]).

Fallor? An Eridani ripas liquere sorores  
populeae, oblitaque suum Phaetonta, sub Arcto  
se nostris sociant lacrymis, et munera moesta  
principis accumulunt tumulo?

21–22 La idea aparece en Avito (M.G.H., A.A. VI 2, 190, XII 19–20, citado por González Ovies<sup>33</sup>):

Haec suprema dies, caelesti in limite prima,  
quam rapuit saeclo, hanc dedit ista polo.

#### IV.

#### Epitaphium

Sit tibi terra leuis. Timuit quo sospite uinci  
docta Minerua, senex, et moriente mori.  
Hoc, Francisce, sat est. Verum si dicere plura  
est opus, hoc ausim dicere: rarus eras.  
Certior inde tuo factus de funere, multis  
temperet a lachrymis qui modo, rarus erit.

5

1 MART. 9,29,11 (*et pass.*) #Sit tibi terra leuis# 1–2 BEMBVS, *Epitaphium Raphaeli Sanctii* 1–2 Ille hic est Raphael, #timuit quo sospite uinci# / rerum magna parens, #et moriente mori# 3 STAT. Theb. 5,38 #Hoc# memorasse #sat est# | VERG. Aen. 7,449 quaerentem #dicere plura# 3–4 VERG. Catal. 9,56 Non nostrum est tantas, non, inquam, attingere laudes; / quin ausim hoc etiam #dicere#: uix hominum est 5 NIC. BOURBON 449,1–2 (p. 748) #Certior#, Heraclete, tuo #de funere# factus, / ingemui largis ora rigatus aquis 6 VERG. Aen. 2,8 #Temperet a lacrimis# | MART. 8,18,10 Qui uelit ingenio cedere, #rarus erit#

4 eras *supra* erat *corr.* S

<sup>33</sup> Aurelio González Ovies, *Poesía funeraria latina (Renacimiento carolingio)* (Oviedo, Univ. de Oviedo, 1995), p. 126. En pp. 125–128 se ofrece un útil rastreo de la expresión “suprema dies” en la poesía latina.

## TRADUCCIÓN

### “Epitafio

Que la tierra te sea leue. Temió la docta Minerva, oh anciano,  
ser vencida si sobrevivías y morir si morías.  
Con esto, Francisco, es suficiente. Pero si es menester decir más cosas,  
me atrevería a decir una: eras cual pocos.  
Quien ahora, al recibir la noticia de tu muerte,  
contenga un inmediato raudal de lágrimas, será cual pocos.”

Se trata de un epigrama fúnebre al uso, enderezado con ideas procedentes de contextos similares de Bembo, Nicolás Bourbon, Virgilio y Marcial (cf. *infra*). Agudezas aparte, el elogio incide en la erudición del fallecido y en la singularidad de su persona, al tiempo que proclama el extraordinario dolor general ante su pérdida.

1–2 Paráfrasis del epigrama sepulcral de Rafael de Sanzio (cf. *app. font.*), atribuido a Bembo, que aún se exhibe en el Panteón de Roma.

3–4 Tanto la idea del atrevimiento en el decir como el propio elogio expresado a continuación parecen inspirados en VERG., *Catal.* 9,56 (cf. *app. font.*).

5 La idea aparece en un epigrama fúnebre de Nicolás Bourbon, *Nugae* (1533; ed.: Nicolas Bourbon, *Nugae-Bagatelles* [1533]. Ed. crit. Sylvie Laigneau-Fontaine [Genève: Droz 2008], n° 449, p. 748), vv. 1–2 (cf. *app. font.*), que imita a su vez *Antología Griega*, 7,480.

6 Inspirado en Marcial (cf. *app. font.*).

**Modo.** Referido al llanto que se supone que va a provocar la noticia, marca inmediatez orientada al futuro (OLD, 5c).

## V.

Moribus aut fidei ne quis contraria uulgo  
 auderet scriptis prodere, censor erat;  
 respexit quem unum Regalis summa Sacelli,  
 publica<sup>1</sup>que Hospitio cura leuare inopes;  
 quippe probante dedit Romano antistite formam 5  
 qua sacer Hispalidum funderet ordo preces,  
 Indigites celebrare suos ubi tempora poscent.  
 Octobris dena fertur obisse die;  
 iam ter quingentis retro labentibus annis,  
 post nonaginta nonus hic annus erat.

10

1 VERG. Aen. 2,39 #contraria vulgus# 2 OV. met. 11,184 nec prodere uisum / dedecus  
 auderet 3 CAES. ciu. 3,5,4 ad hunc summa imperii respiciebat 6 VERG. Aen. 6,55  
 funditque preces rex pectore ab imo 7 MANIL. 2,403 Per titulos #celebrare suos# | OV.  
 fast. 2,861 Gradiue, locum tua #tempora poscunt# / signatusque tuo nomine mensis adest  
 9 STAT. silu. 4,1,31 Ter Latio deciesque tulit #labentibus annis# VERG. Aen. 2,14 Tot  
 iam #labentibus annis# SIL. 9,237 Sed qua se fluuius #retro labentibus undis#

1 ne quis *correx*i : neuquis S

## TRADUCCIÓN

“Para que nadie osase sacar públicamente por escrito  
 cosa contraria a las buenas costumbres y la fe, era censor;  
 le cupo a él solo el mando de la Capilla Real,  
 y la responsabilidad pública de dar alivio en el Hospital a los desamparados.  
 Más aún, dio, con la aprobación del romano pontífice, la forma  
 con que el coro sagrado de hispálicas rezase sus plegarias  
 según fuese el calendario reclamando celebrar a sus santos.

Dicen que ha muerto el día diez de octubre;  
 transcurridos ya tres veces quinientos años,  
 era este el año noventa y nueve que los siguió.”



Se trata de un elogio muy lacónico; omitiendo las referencias usuales (a los huesos, a la tierra que los cubre, al sepulcro; incluso al nombre del fallecido), enumera algunas de las responsabilidades públicas que desempeñó, enfatizando siempre el servicio que prestó a la comunidad (1–2 “*Moribus aut fidei... auderet scriptis prodere*”; 4 “*publica cura*”; 6–7 “*qua sacer... poscent*”). Su repaso resulta muy significativo: la censura de libros al servicio de la Inquisición, la archicapellanía real, la administración del Hospital del Cardenal y la redacción del rezado de los santos de Sevilla. A ello añade simplemente la fecha de la muerte. Resulta evidente que para el autor del epitafio Pacheco fue ante todo un varón entregado al servicio público.

**1 *Moribus aut fidei*.** Es una fórmula que aparece expresamente en textos eclesiásticos: *De Ecclesiae munere docendi, can. 823*: “*Vt ueritatum fidei morumque integritas seruetur, officium et ius est Ecclesiae pastoribus inuigilandi, ne scriptis... fidei aut moribus detrimentum afferatur*” (cit. por Federica Dotti, *Diritti della difesa e contraddittorio: garanzia di un giusto processo? Spunti per una riflessione comparata del processo canonico e statale* [Roma: Pontificia Università Gregoriana, 2005], p. 226, n. 143).

**1–2 *uulgo... prodere*.** Una *iunctura* muy similar, por lo demás infrecuente, aparecería en uno de los poemas preliminares para la segunda parte del Guzmán de Alfarache (1604), concretamente el de Ruy Fernández de Almada *Ad Matthaeum Alemanum* (ed. B. Brancaforte [Madrid: Cátedra, 1979], 29), v. 3: “*Nempe uetant Sophiae mysteria prodere uulgo.*”

**9–10** La designación artificiosa de cantidades referentes al cómputo del tiempo es frecuente en la poesía (cf. ejemplos en *app. font.*) y los epitafios funerarios en verso de la Antigüedad. Un ejemplo semejante: CLE 763,2 “*Quae uixit bis denis et nouem simul labentibus ann(i)s*” (cit. por Ricardo Hernández Pérez, *Poesía sepulcral latina de la Hispania romana: estudio de los tópicos y sus formulaciones* [*Cuadernos de Filología* (Univ. València), Anejo 43, 2001], p. 13, n. 38).

\* \* \*

Estas cinco composiciones se conservan, como hemos dicho, en el ms. 33–200 (en adelante *S*) de la BCCS, producto de una recopilación de papeles datables entre mediados del siglo XVI<sup>34</sup> y la segunda mitad del XVII.<sup>35</sup> Por lo que se refiere al grupo de papeles en que se leen los epitafios, que ocupa los ff. 268–271 del ms., hay que indicar que está conformado por tres unidades:

1) el f. 268 (**figura 1**), con las dos versiones, escritas por distintas manos, del epitafio I, “Non tegit ossa...”, escritas en el recto (el vuelto está en blanco). Conserva las marcas de haber sido doblado a lo ancho;

2) el f. 269 (**figura 2**), con la inscripción “Francisco Pacieco Caesarianen.” en el recto, escrita por una mano diferente de las anteriores, y el boceto de un blasón semejante al que sirve de portada al *Libro de Retratos* del pintor Pacheco al dorso; el papel está más gastado; conserva profundas marcas de un doblez a lo largo y tres a lo ancho, señal de que ha circulado reiteradamente fuera del escritorio;

3) los ff. 270–271, con las composiciones III (270r), IV (270v), I (una nueva copia, también en el f. 270v) y V (271r), escritas todas por una única mano claramente distinta de las anteriores; forman un único pliego doblado en dos, y conservan un débil recuerdo de tres dobleces a lo ancho. Es un papel sin desgaste, en muy buen estado, y constituye en sí mismo una colección de composiciones fúnebres a Pacheco.

En el conjunto de estos folios se aprecian cinco manos distintas:

1. La del que parece compilador final de la colección, autor del título general de esta, “Épithaphios para el le<sup>do</sup> Fran<sup>co</sup> Pacheco” (f. 268r), y de la nota “Por ser tan elegantes los versos superiores se copiaron de mejor letra y

<sup>34</sup> Así los numerosos papeles referidos al túmulo erigido en 1579 con motivo de la apertura de la nueva Capilla Real: “Translación de N. Señora de los Reyes y demás reliquias y cuerpos reales de la Capilla Real vieja a la nueva el año de 1579” (ff. 26–33); “Relación de la translación hecha conforme a la instrucción de Felipe 2<sup>o</sup> embiada a su Magestad” (ff. 34–38); “Relación de lo que se ha de prevenir para la dicha translación pagado de los propios de la ciudad” (ff. 38–40); “Traza y medida del túmulo hecho entre los dos coros para la dicha translación” (ff. 40–42). De mediados de siglo es la “Relación de lo que pasó entre los dos coros en la retractación que hizo el doctor Juan Egidio, canónigo magistral, de las proposiciones sospechosas en la fe” (ff. 143–145). Los ff. 123–143 recogen numerosas memorias y relaciones tocantes al túmulo de Felipe II y sus accidentadas exequias.

<sup>35</sup> “Verdadera y nueva relación de las sangrientas guerras del reyno de Polonia contra el común enemigo de la Christiandad el Gran Turco...”, relación impresa con el siguiente pie de imprenta al final: “En Valencia, en la imprenta de Benito Macè, junto al insigne y real Colegio del Señor Patriarca. Año de 1674” (ff. 8–9 del facticio).

tinta” que se lee en el mismo folio al frente de la segunda versión (cf. **figura 1**) de la composición inicial; estos dos apuntes están escritos en sendos estilos caligráficos diferentes, recto el primero, inclinado el segundo; sin embargo, su comparación con una tercera nota que sirve de título a una composición del ms. 9–2563 (en adelante *M*) de la BRAH (**figura 6**) creo que demuestra que los tres proceden de la misma mano; comencemos comparando la inscripción de *M*, “Himno que conpusso...” con la nota inicial de *S*, “Epithaphios para...”: coinciden los trazados de la abreviatura “Lic<sup>do</sup>”, del artículo precedente “el”, de “Pacheco” (con su peculiar *h*) o de la también peculiar *a* primera de “para” (*M* l. 2) y “Pacheco” (*S* l. 2). Si comparamos la misma inscripción de *M* con el segundo apunte de *S*, “Por ser tan elegantes...” (**figura 1**), también hallamos trazados coincidentes: el grupo *or* de “glorioso”, “Doctor” e “Isidoro” (*M* l. 3) por un lado y “por” (*S* l. 1) por otro, la *r* de “celebra” (*M* l. 4) y “superiores” (*S* l. 2), la *g* de “gloriosso” (*M* l. 3) y “elegantes” (*S* l. 1), la *p* de “Arzobispo” (*M* l. 3) y “copiaron” (*S* l. 2).<sup>36</sup> En definitiva, entiendo que los dos apuntes que trae *S* fueron calografiados por la misma mano que la inscripción de *M* que hemos considerado, debiéndose la diferencia de estilo entre ambos al deseo de dar relevancia al primero, que sirve de título general a la colección de epitafios. Esta letra perteneció al racionero Francisco Porras de la Cámara, como evidencia su comparación con su firma (**figura 7**): basta con confrontar la abreviatura “Lic<sup>do</sup>” que aparece en esta y en el apunte inicial de *S* (**figura 1**); el propio Bartolomé José Gallardo, que tuvo a su disposición el manuscrito *M* en el periodo en que dirigió la Biblioteca de Cortes, ya anotó a lápiz al pie del referido himno a San Isidoro del ms. *M*, f. 5r (**figura 8**), que “está escrito de mano del racionero de Sevilla D. Francisco Porras de la Cámara”.

2. La de la versión primera del epitafio “Non tegit ossa lapis” (f. 268r, mitad superior).

3. La de la versión segunda del epitafio “Non tegit ossa lapis” (f. 268r, mitad inferior).

4. La de la inscripción “Francisco Pacieco Caesarianen.” (f. 269r).

5. La de las cuatro composiciones contenidas en los ff. 270r–271r. Podría muy bien ser de Francisco de Medina (**figura 4**).

<sup>36</sup> A estas coincidencias podrían añadirse otras en los versos de *M*, como la *r* final de “arbor” (*M* v. 10), idéntica a la de “mejor” (*S* l. 3).

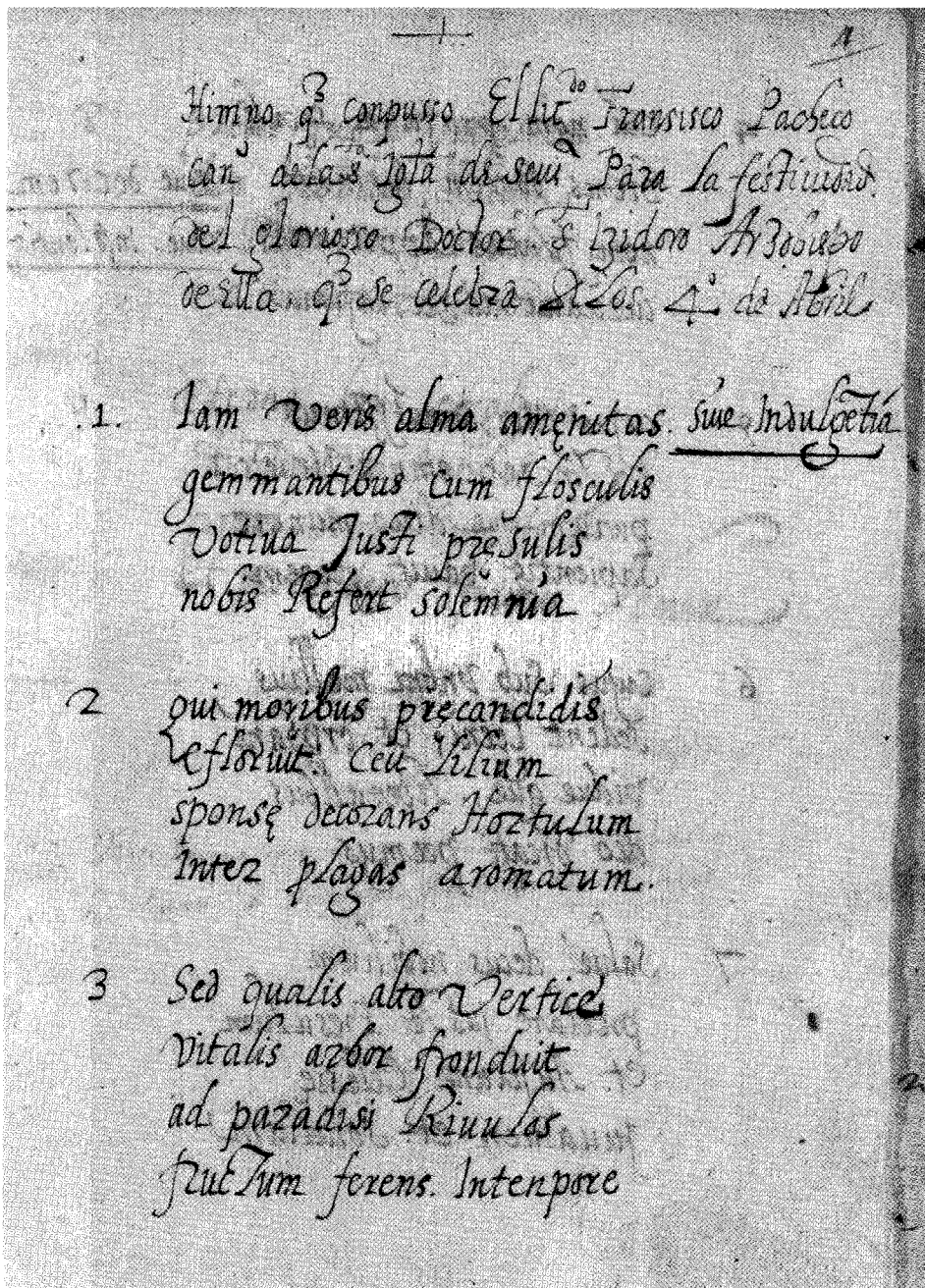
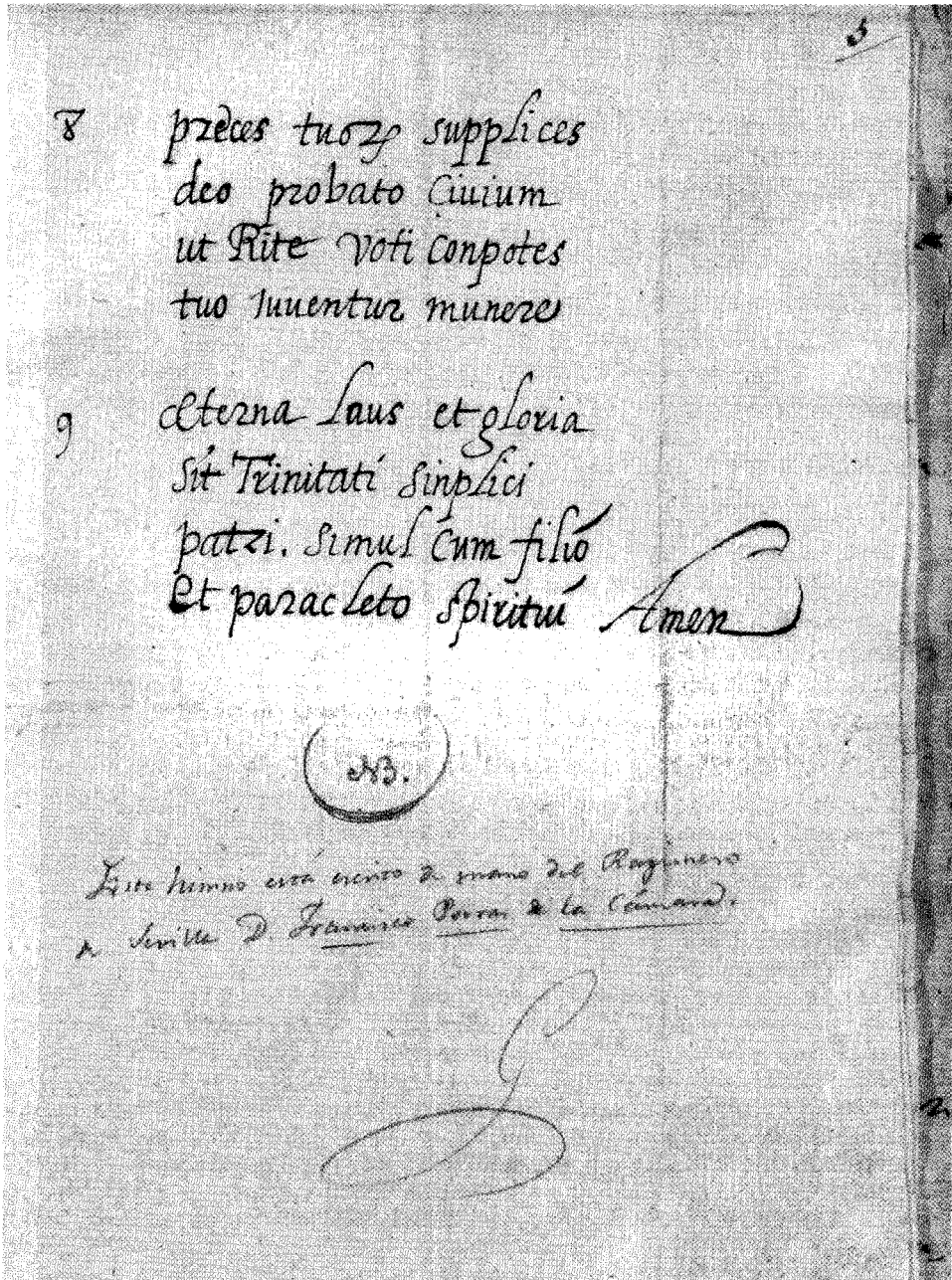


Figura 6. BRAH, ms. 9-2563, f. 4r. Poema de Pacheco caligrafiado por Porrás de la Cámara.

versos a. r. e. c. o. s. - y suspenso -  
 cosas que pudieran escusarse - y no quiero por lo dho condennar la voz e Intencion del  
 Santo e Insigne Cab: q no Tendre Justicia ni diaz verdad. La que Conzerno y Alcomino es la  
 Voz e Voluntad del pamer mibil del que a Todos los atzae ala Virya y Tiene subiectos e  
 Tiramibados. Teniendo En Todo y Valiendo En Todo sola su voz y mano. y aunq su voz e de  
 Jacob sus manos son de Esau y mientras V. S<sup>a</sup> Ill<sup>a</sup> no derribare este Izolo del lugar Santo de  
 su Lota no faltaran En ella las Abominaciones que Vio conde vista profetica Daniel mas en  
 q deseo q este mi memorial guela mas al seruy de V. S<sup>a</sup> Ill<sup>a</sup> y Ami afficion que serengo. q  
 a bastion contra alguna persona me abstenjo de passar adelante coneste discurso (pues habio  
 con tambien entendidoz). Pero no desuplicar A. V. S<sup>a</sup> Ill<sup>a</sup> no haga merced de su pre  
 senia que no otra cosa rescan sus cuejas delas quales es muy propio Herrar En au<sup>3</sup>  
 de tal pafre y prelado y confio En Dios que Tiene librado El Remedio de Todos los Hombres de  
 este apusco En la Venida dichosa y parabien de V. S<sup>a</sup> Ill<sup>a</sup> para conel. Exemplo de sus Tom  
 Sanitas Cartumbres y preceptos Reforzemos las mas y cumplamos los de Dios de quien medi  
 ante tal Cabeza y pastor alcancaremos misericordia y esta ayuda grandisima Entera Salud,  
 Hastura, Justicia, paz, gobierno, doctrina, <sup>Religion</sup> ~~gobierno~~, contentamiento, y los piores Caridad  
 Confes continuas y Reales Limosnas con las demas bienes. y mo su deuido obseq y seruy.  
 Conde principal fin q es la Salud delas almas El qual por munes dios no es y de sergo  
 A. V. S<sup>a</sup> Ill<sup>a</sup> y a la suya despues de larga vida de V. S<sup>a</sup> Ill<sup>a</sup> de la pta. (como se vea en el Capitulo  
 El Lic. Porras de la Camara

Figura 7. BNM, Ms. Res 227/41, sin foliar. Firma autógrafa del racionero Francisco Porras de la Cámara.



**Figura 8.** BRAH, ms. 9-2563, f. 5r. Obsérvese la atribución de la letra a Porrás de la Cámara en la nota a lápiz firmada por Bartolomé José Gallardo, que tuvo a su disposición el manuscrito en el periodo en que dirigió la Biblioteca de las Cortes.

Ante estos datos, hay que preguntarse cómo ha podido tener lugar la formación de la colección. Mi buen amigo el profesor Guy Lazure, con su habitual sagacidad, me ha sugerido que el impulso fundamental podría haber partido del pintor Pacheco, al solicitar o simplemente recoger poemas fúnebres con la intención de adjuntarlos al presumible retrato de su tío. La hipótesis me parece altamente probable a la vista de los datos siguientes:

1) El *Libro de Retratos* fue concebido hacia 1599, año en que está fechada la portada (**figura 3**), y fue *cerrado*, como ha observado Bassegoda,<sup>37</sup> entre 1639, fecha de su última mención datable, y 1644, año de la muerte del pintor. Resulta difícil de asumir que el retratista no incluyera en la nómina de 58 retratos a su tío, no sólo por su parentesco y deuda personal, sino por la altísima consideración de que gozaba el segundo como sabio en Sevilla y fuera de ella. Ello invita a pensar, como hace Bassegoda,<sup>38</sup> que el del licenciado fue uno de los dos retratos que han sido objeto de mutilación junto con las respectivas biografías en el *Libro*, en los folios 88–89 y 98–99.

2) A la existencia de un retrato del licenciado Pacheco por su sobrino, formara parte del *Libro* o no,<sup>39</sup> apunta además la conservación de dos efigies de aquel que acaso podrían remontar al retrato: por un lado el cuadro del licenciado que cuelga (**figura 9**) del muro derecho de las estancias de la Biblioteca Colombina, según se entra desde la calle, realizado hacia 1851 por iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla<sup>40</sup> y “tomado el retrato de un dibujo de

<sup>37</sup> Bonaventura Bassegoda, “El *Libro de retratos* de Pacheco y la verdadera efigie de don Diego Hurtado de Mendoza”, *Locus Amoenus*, 5 (2000–2001), 208.

<sup>38</sup> Bassegoda, “El *Libro...*”, 208.

<sup>39</sup> Téngase en cuenta que, como recoge Bassegoda (“El *Libro...*”, p. 208), el propio pintor Pacheco declaró que los retratos que realizó “bien pasarán de ciento y setenta”.

<sup>40</sup> En el archivo de la BCCS se conserva la carta, transcrita por Juan Guillén, *Historia de las Bibliotecas Capitular y Colombina* (Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2006), 364s., y fechada a 2 de diciembre de 1851, en la que el Ayuntamiento notifica al Cabildo eclesiástico de la donación: “Para rendir homenaje humilde a la memoria de los hijos ilustres de Sevilla, acordó este Ayuntamiento, a propuesta de los regidores D. Pedro Ildefonso García y D. Juan J. Bueno, que se ejecuten a expensas de los fondos públicos copias de los retratos de algunos con objeto de aumentar la colección que existe en la Biblioteca Colombina. Tengo, pues, la honra de remitir a V. E. por disposición de la Municipalidad, los de Francisco de Rioja, Francisco Pacheco [no se indica si tío o sobrino, pero parece tratarse de literatos], Juan de la Cueva, D. Miguel de Mañara, Fernando de Herrera y Arias Montano, pintados gratuitamente el primero por D. Antonio M<sup>a</sup>. Esquivel, el segundo por D. Joaquín D. Bécquer, el tercero y el cuarto por D. José M<sup>a</sup>. Romero y el quinto y sexto por D. Ignacio Verdejo, rogándole se sirva admitirlos así como los demás que vayan concluyéndose, y permita su colocación en la mencionada Biblioteca. Dios guarde a V. E. muchos años. Sevilla 2 de Diciembre de 1851”. Firma José M<sup>a</sup>. Rincón, alcalde. El autor de la iniciativa municipal fue Juan José Bueno y Lerroux, según relata Marta Palenque, “*Sigamos las claras huellas*: el bibliófilo sevillano Juan

Pacheco que hizo copiar el Cabildo”, según informaba una treintena de años después Collantes de Terán;<sup>41</sup> es oportuno añadir que en las dependencias de la BCCS cuelgan otros lienzos que son copias fieles de retratos de Pacheco, como son los de Gonzalo Argote de Molina, que se encuentra en un despacho del pasillo que hay al entrar a mano derecha, y el de Pablo de Céspedes, que está en la primera planta, pared Norte, hilera superior.<sup>42</sup> La segunda copia es un dibujo a pluma coincidente con el cuadro anterior, que se encuentra pegado al final de un volumen de grabados de la Biblioteca de El Escorial, sign. 28-1-14, f. 60v, cuya existencia ha revelado Bassegoda (**figura 10**).<sup>43</sup>

3) Pacheco remata habitualmente sus elogios de los personajes del *Libro de retratos* fallecidos recogiendo su lauda sepulcral, normalmente latina, a la que suele añadir otras composiciones funerarias, que en su mayoría son castellanas.<sup>44</sup>

---

José Bueno y Le-Roux”, en P. Bolaños Donoso *et al.*, *Geb hin und lerne. Homenaje al profesor Klaus Wagner* (Sevilla: Univ. Sevilla, 2007), I, 355-380, espec. p. 360.

<sup>41</sup> Francisco Collantes de Terán, “Galería de retratos de sevillanos ilustres que se conserva en la Biblioteca del Excmo. e Ilmo. Cabildo”, *Archivo Hispalense* III (1887), 169-176 y 234-241, espec. p. 171.

<sup>42</sup> Agradezco al personal de la BCCS su amable colaboración. Hay que advertir igualmente que el cuadro de Fernando de Herrera que cuelga en la parte superior de la pared izquierda del recibidor de la BCCS, que según Collantes de Terán (p. 171) fue “pintado por D. Ignacio Verdeja, que lo copió de un dibujo original de Francisco Pacheco”, no coincide con el retrato de Herrera conservado en el *Libro* (p. 171).

<sup>43</sup> Bassegoda, “El *Libro...*”, p. 216. Conviene llamar la atención sobre la inscripción que se lee al pie de ambas reproducciones, la de la BCCS (la llamaremos C) y la del Escorial (E), casi idéntica: no es propia de los dibujos del *Libro de retratos*; las explicaciones posibles a este particular serían múltiples; si C y E remontan a uno de los dos retratos mutilados del *Libro*, o bien habría que postular una copia intermediaria a la que se habría añadido la inscripción y de la que se habrían copiado C y E, o bien habría que pensar que C se ha tomado, directa o indirectamente, de E (más que lo contrario, pues parece ser que la copia escurialense es del siglo XVIII, tal vez de Antonio Ponz, según propone con dudas Gregorio de Andrés, “Catálogo de las colecciones de dibujos de la Real Biblioteca de El Escorial”, *Archivo Español de Arte*, 45 [anejo] [1968], 88-89, cit. por Bassegoda, “El *Libro...*”, p. 216, n. 38), cuyo copista habría añadido la inscripción; si C y E no remontan al *Libro*, podrían hacerlo a uno de los más de “ciento y setenta” retratos que el propio Pacheco declaraba en su *Arte de la pintura* (ed. Bassegoda [Madrid: Cátedra, 1990], p. 528) haber ejecutado, retrato que portaría al pie la inscripción que hoy leemos en C y E (si no fue añadida a una copia intermediaria); en este último caso, también sería posible, naturalmente, que C remontase a E.

<sup>44</sup> Del primer retratado, fray Juan de Bernal († 1601), transcribe el epitafio latino y tres composiciones sepulcrales en castellano (dos de fray Fernando de Luxán y una de Sebastián de Alfaro); del segundo, fray Luis de Granada († 1588), el epitafio latino y un soneto fúnebre de Baltasar de Escobar (amén de otro soneto de don Juan, Infante de Olivares, al propio retrato); del tercero, fray Luis de León († 1595), un epigrama latino de Rodrigo



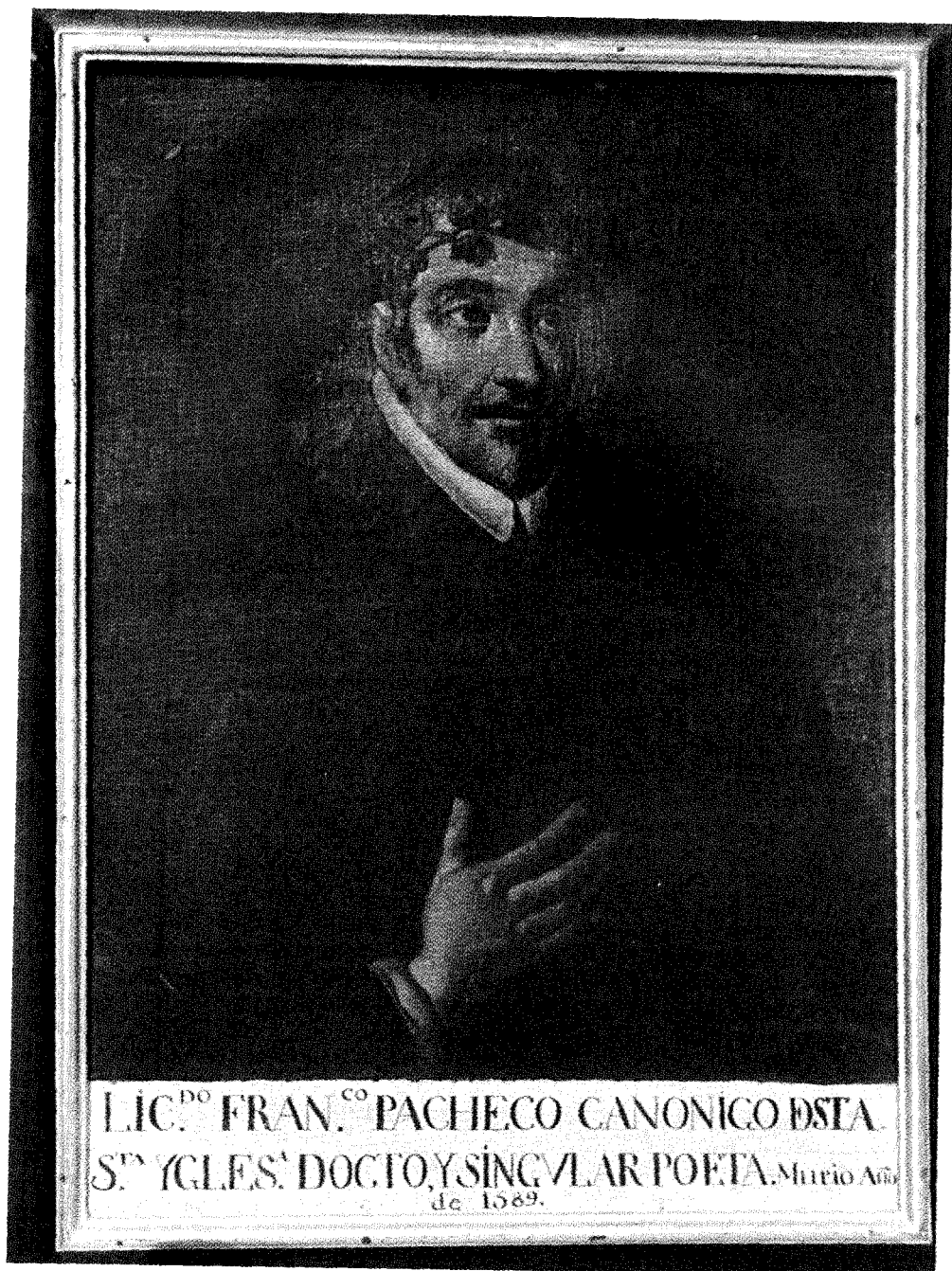


Figura 9. BCCS, retrato del licenciado Francisco Pacheco.



L<sup>do</sup> Fran. Pacheco Canonigo dela S.<sup>ta</sup> Ygle.<sup>a</sup>  
Docto y singular poeta. Administra<sup>r</sup> q̄ fue del  
Hosp.<sup>l</sup> del Carden.<sup>l</sup> murio Año de 1589.

Figura 10. Biblioteca de El Escorial, sign. 28-1-14, f. 60v. Copia a pluma de un retrato del licenciado Francisco Pacheco. Reproducido por Bassegoda, "El Libro...", 216.

Verosíblemente nos encontramos, pues, ante la colección de epitafios que allegó el pintor Pacheco para acompañar el retrato y la biografía de su tío. Para ser más precisos, nos atreveríamos a decir que el resultado de su encargo es el conjunto formado concretamente por los ff. 270–271, en que se recogen, esmeradamente rotulados por una mano que podría ser la del maestro Francisco de Medina, las composiciones III, IV, I y V, por este orden; el propio Pacheco adjuntaría a este florilegio el f. 269, con el borrador de la lauda, y acaso también el f. 268, con dos copias más del epitafio I. Posteriormente, en algún momento estos papeles llegarían a manos del racionero Porras de la Cámara, gran admirador de Pacheco, para quien había compuesto un elogio,<sup>45</sup> y de cuyos papeles póstumos había ordenado (o iba a hacerlo) una colección –el ms. 9–2563 de BRAH–.<sup>46</sup> Porras añadió entonces un título general al corpus, y aseguró su conservación en el ámbito catedralicio, en cuyo seno sería encuadernado, ya avanzado el siglo XVII, en el ms. 33–200 de la BCCS.

Es una incógnita, por el momento, quiénes fueron exactamente los autores de los epitafios; deben de haber sido humanistas del círculo del licenciado Pacheco o de su sobrino; uno de ellos fue sin duda el maestro Francisco de Medina, a la vista no sólo de su cercanía a ambos Pachecos y su afición a componer epitafios, sino también de la semejanza de la letra de la mayor parte del florilegio (los ff. 270–271) con la suya. Fueran quienes fueran, la colección

---

Caro y un elogio de Lope de Vega. Hay que advertir que Pacheco suele hacer una selección entre las composiciones fúnebres existentes; así lo indica expresamente al final del elogio a Fernando de Herrera (Pacheco, *Retratos...* [n, 15], 179): “i aunque muchos aventajados ingenios hizieron versos en su alabança, me pareció poner aquí parte de un elogio de Pablo de Céspedes, por ser persona a quien estimó mucho Fernando de Herrera”. De hecho, sólo en el caso de Luciano de Negrón aparece más de una composición funeraria latina.

<sup>45</sup> Iba incluido en una miscelánea de curiosidades para el arzobispo Niño de Guevara perdida; Gallardo alcanzó a publicar un amplio fragmento en *El Criticón. Papel volante de literatura y bellas artes*, n° 1 (1835); lo reprodujo P. Sainz y Rodríguez, *Obras escogidas de don Bartolomé José Gallardo*, I (Madrid, 1928), pp. 161–164.

<sup>46</sup> Véase el catálogo de las obras de Pacheco en Pozuelo 1991 y Pozuelo 2004: LXXVIII–XCVI. La mano del compilador es la que, aparte de copiar el mencionado himno a san Isidoro (ff. 4r–5r), escribe los siguientes rótulos:

- 39r: “Doc. Luciano Negrónio”.
- 67r: “In laudem d. Hermenegildi / carmina / F. P.”
- 71r: “F. P.”
- 73r: “F. P.”
- 75r: “F. P.”
- 78r: “F. P. C.”
- 85r: “F. P.”
- 86r: “En la Alameda de S<sup>a</sup> / F. P.”
- 89r: “Ad Ferdinandum Herrera Ode / F. P.”
- 96r: “Obseq<ui>as a la reina D. Ana / 1580”.

es un testimonio por un lado de la alta consideración que se tributaba en Sevilla en las postrimerías del siglo XVI a valores como las Humanidades, el conocimiento de las lenguas clásicas y su cultivo, o la erudición bíblica; y por otro, del alto aprecio de que gozó el licenciado Pacheco, en quien se reconoce la encarnación del ideal humano que surge de aquellos.